ALCALDÍA DE POPAYÁN

CERTIFICADO DE AJUSTE DE REGISTRO Y VIABILIDAD DE PROYECTO

N° RADICACIÓN :	20241900041143	FECHA DE RADICACIÓN :	22/02/2024
AJUSTE No.	1	MODIFICACIÓN A CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD N°	108-0001-2024

La Secretario(a) de Planeación Municipal de Popayán certifica que: LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha : 22/02/2024	Proyecto Radicado N°	24-9-19-001-02560	BPIN N°	2024190010015	
Radicado orfeo de solicitud N°	20241400003553				
Dependencia:	Secretaría de Infraestructura Municipal				
Nombre del proyecto	CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN				
Esquema financiero MGA	Sector	24	Programa	2402	
Objetivo general del proyecto	Aumentar la vida útil de las vías y obras complementarias existentes en el municipio de Popayán				

MODIFICACIÓN AL VALOR DEL PROYECTO Y/O CERTIFICADO

VIGENCIA	AJUSTE VALOR PROYECTO						AJUSTE VALOR CERTIFICADO					
	2024			2025			2024			2025		
FUENTE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
Valor inicial del proyecto	$ 31.686.843.687	$ 3.313.156.313	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.995.250.681	$ 3.313.156.313	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE POR VIGENCIA	**$ 31.686.843.687**	**$ 3.313.156.313**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.995.250.681**	**$ 3.313.156.313**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
TOTAL AJUSTADO POR VIGENCIA	**$ 35.000.000.000**			**$ 0**			**$ 5.308.406.994**			**$ 0**		
TOTAL AJUSTADO	**$ 35.000.000.000**						**$ 5.308.406.994**					
VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL A PROYECTO				**$ 29.691.593.006**								

A solicitud de la dependencia a cargo de la ejecución del proyecto, se ajusta el proyecto de acuerdo a la siguiente información.

Tipo de modificación (Marque a la derecha la opción con X)					
Ajuste con trámite presupuestal					
Adición		Reducción		Ajuste sin trámite presupuestal	X
Traslado		Incoprporación		Ajuste actividades, cronograma, perfiles, Trazador presupuestal, otros	X
Redistribución presupuestal			X		

Ajuste que se requiere	Ajuste sin tramite presupuestal: 1. Modificación de los perfiles profesionales, tecnólogos y técnicos del proyecto. 2. Ajuste de actividades donde se encuentran los perfiles, actividad 2 y actividad 7 Ajuste con tramite presupuestal: 1. Redistribución interna del presupuesto: Modificación de valores de una actividad a otra. 2. Ajuste de actividades - Cambio de Valores
Motivación o justificación del ajuste	Ajuste sin tramite presupuestal: 1. Modificación de los perfiles profesionales, tecnólogos y técnicos del proyecto: Se requiere realizar el ajuste en los perfiles debido a que, para realizar la contratación del personal, desde la oficina jurídica de la Alcaldía de Popayán se emitió una tabla de honorarios que regirán la contratación del personal, sin embargo, en referencia a la diferencia de los honorarios de los perfiles de los profesionales que integran el proyecto: CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN con radicado 24-9-19-001-02560, es necesario precisar que los valores varían debido a la carga de actividades que desempeñaran, la responsabilidad y privacidad que se requieren en el desempeño y el tiempo de dedicación para llevar a cabo el contrato, asociado a la experiencia e idoneidad requerida para realizar las labores y el servicio para el cual serán contratados los siguientes profesionales en el marco del proyecto, además que se han observado que algunos perfiles están errados en lo que se está solicitando que el personal cumpla para dar el apoyo en el proyecto y que puedan ejecutar acciones para el cumplimiento del objetivo del proyecto, por esta razón se realiza el ajuste. 2. Ajuste en actividades: Se realiza ajuste dentro de las actividades 2: Fortalecer la capacidad operativa e institucional para inspección del estado de las vías urbanas y la actividad 7: Fortalecer los procesos administrativos para la inspección del estado de las vías rurales. Ajuste con tramite presupuestal: 1. Redistribución interna del presupuesto: De acuerdo a los cambios mencionados anteriormente y aterrizando los valores del personal a 12 meses en total del proyecto, se hace necesario redistribuir valores entre actividades de manera que no se altere el valor del proyecto, por lo cual se cambia el valor de las siguientes actividades: 2. Ajuste en actividades: Con base en lo descrito en los anteriores puntos se modifican los valores totales en las siguientes actividades: Actividad 2: Fortalecer la capacidad operativa e institucional para inspección del estado de las vías urbanas y la actividad, que tenía un valor total de $ 2.532.727.998 y con la modificación queda en $2.054.016.000, la actividad 7: Fortalecer los procesos administrativos para la inspección del estado de las vías rurales, que tenía un valor total de $ 2.202.522.680 y con la modificación queda en $ 2.007.682.560, entre las dos actividades queda un valor de $673.552.118, el cual se asignara a la actividad 8 Realizar obras de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria en el Municipio de Popayán, la cual tenía un valor de $ 3.091.593.006 y con la redistribución queda en $3.765.145.127. De esta manera se redistribuyen los valores, sin que se afecte el valor total del proyecto.

Población objetivo inicial o anterior	1.000	Adición población objetivo	200	Población objetivo ajustada	1.200

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIDADES VIABILIZADAS MGA 2024

		VALORES INICIALES DEL PROYECTO			VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACION ACTIVIDADES MGA		
N°	ACTIVIDAD MGA	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	Realizar obras de infraestructura vial en vías urbanas en el Municipio de Popayán	$ 18.500.000.000	$ 2.813.156.313	$ 0	$ 0	$ 2.813.156.313	$ 0	$ 0	$ 2.813.156.313	$ 0	$ 18.500.000.000	$ 0	$ 0
2	Fortalecer la capacidad operativa e institucional para inspección del estado de las vías urbanas	$ 2.054.016.000	$ 0	$ 0	$ 932.727.998	$ 0	$ 0	$ 932.727.998	$ 0	$ 0	$ 1.121.288.002	$ 0	$ 0
3	Realizar intervenciones de infraestructura en puentes urbanos en el Municipio de Popayán	$ 1.500.000.000	$ 0	$ 0	$ 1	$ 0	$ 0	$ 1	$ 0		$ 1.499.999.999	$ 0	$ 0
4	Implementar procesos de interventorías para obras de vías del municipio	$ 1.000.000.000	$ 0	$ 0	$ 1	$ 0	$ 0	$ 1	$ 0		$ 999.999.999	$ 0	$ 0

5	Realizar procesos de compra de insumos para el mantenimiento preventivo y/o correctivo de maquinaria amarilla y volquetas propiedad del municipio de Popayán	$ 1.520.000.000	$ 0	$ 0	$ 160.000.000	$ 0	$ 0	$ 160.000.000	$ 0		$ 1.360.000.000	$ 0	$ 0
6	Realizar la gestión de materiales de mejoramiento para la adecuación de vías del municipio de Popayán	$ 840.000.000	$ 0	$ 0	$ 200.000.000	$ 0	$ 0	$ 200.000.000	$ 0	$ 0	$ 640.000.000	$ 0	$ 0
7	Fortalecer los procesos administrativos para la inspección del estado de las vías rurales	$ 2.007.682.560			$ 702.522.680	$ 0		$ 702.522.680			$ 1.305.159.880	$ 0	$ 0
8	Realizar obras de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria en el Municipio de Popayán	$ 3.265.145.127	$ 500.000.000		$ 0	$ 500.000.000		$ 0	$ 500.000.000		$ 3.265.145.127		
9	Realizar los estudios requeridos en las fases de pre factibilidad, factibilidad o definitivos para obras viales en el municipio de Popayán.	$ 1.000.000.000			$ 1	$ 0		$ 1			$ 999.999.999		
SUBTOTAL FUENTE		$ 31.686.843.687	$ 3.313.156.313	$ 0	$ 1.995.250.681	$ 3.313.156.313	$ 0	$ 1.995.250.681	$ 3.313.156.313	$ 0	$ 29.691.593.006	$ 0	$ 0
TOTAL		$ 35.000.000.000			$ 5.308.406.994			$ 5.308.406.994			$ 29.691.593.006		

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIADES VIABILIZADAS MGA 2025

VALORES INICIALES DEL PROYECTO					VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	ACTIVIDAD MGA	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL		$ 0			$ 0			$ 0			$ 0		
TOTAL ACTIVIDADES VIGENCIAS DEL PROYECTO		$ 35.000.000.000						$ 5.308.406.994			$ 29.691.593.006		

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2024

FUENTE FINANCIACIÓN	No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
	1103	2402112	2.3.2.02.01.003.015	$ 360.000.000	$ 0	$ 360.000.000	$ 0

Propios		1101	2402115	2.3.2.02.02.008.066	$ 940.772.217	$ 0	$ 940.772.217	$ 0
		1103	2402115	2.3.2.02.02.008.067	$ 694.478.464	$ 0	$ 694.478.464	$ 0
		0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					$ 1.995.250.681	$ 0	$ 1.995.250.681	$ 0
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Alimentación Escolar	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Educación	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Primera Infancia	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Gral Cultura	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Geral Deporte	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Gral Libre Dest				$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Gral Libre Invers	4901	2402115	2.3.2.02.02.005.012	2800000000	$ 0	$ 2.800.000.000	$ -
		4901	2402112	2.3.2.02.02.005.013	500000000	$ 0	$ 500.000.000	$ -
		4903	2402115	2.3.2.02.02.005.014	13156313	$ 0	$ 13.156.313	$ -
	Ribereños	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Salud	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
SUBTOTAL SGP					$ 3.313.156.313	$ 0	$ 3.313.156.313	$ 0
Otras fuentes de financiación		0			$ 0	$ 0	$ 0	$ -
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					$ 0	$ 0	$ 0	$0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN					$ 5.308.406.994	$ 0	$ 5.308.406.994	$0

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2025

FUENTE FINANCIACIÓN		No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Propios		0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Agua pot y S. Básico	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -

Sistema General de Participación (SGP)	Alimentación Escolar	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Educación	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Primera Infancia	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Gral Cultura	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Geral Deporte	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Gral Libre Dest	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Gral Libre Inversión	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Ribereños	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Salud	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
SUBTOTAL SGP					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)					$ 0	$ 0	$ 0	$ -
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					$ 0	$ 0	$ 0	$0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN					$ 0	$ 0	$ 0	$0
TOTAL VALOR CERTIFICADO VIGENCIAS DEL PROYECTO					$ 5.308.406.994	$ 0	$ 5.308.406.994	

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS POR VIGENCIA			
FUENTE/VIGENCIA	2024	2025	TOTAL
VLOR TOTAL SOLICITUDES ANTERIORES	$ 5.308.406.994	$ 0	$ 5.308.406.994
Municipio recursos propios presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
Municipio SGP presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL SOLICITADO	$ 5.308.406.994	$ 0	$ 5.308.406.994

POLITICA TRANSVERSAL (Marque con X)							
Desplazados		Víctimas		Grupos étnicos		Equidad Mujer	
Construcción de Paz		Indígenas		Gestión Riesgo		Cambio climático	
Primera infancia, Infancia y Adolescencia				Ninguno			

Trazador 1		Trazador 2		Trazador 3	
Nombre:	1. Reforma Rural Integral - 1.2. Infraestructura y adecuación de tierras	Nombre:	0	Nombre:	0
Vr. Trazado	$ 212.504.536,00	Vr. Trazador	0	Vr. Trazador	0

El proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Municipal CREO EN POPAYÁN, de acuerdo a la siguiente estructura, y estará sujeto a la asignación de recursos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO	CREO EN POPAYAN		
ARTICULACIÓN PDM	NUMERACIÓN	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN
LÍNEA ESTRATÉGICA	2	Infraestructura y conectividad para la equidad, productividad y	100
COMPONENTE	11	Desarrollo de la infraestructura vial y de servicios	100
PROGRAMA	11,3	Construcción y/o mantenimiento de vías urbanas	50
	11,4	Construcción y mantenimiento de vías rurales	50

ALCALDÍA DE POPAYÁN

CERTIFICADO DE AJUSTE DE REGISTRO Y VIABILIDAD DE PROYECTO

Subprograma	11.3.1	Diseño, gestión de recursos e interventoría para la construcción de nuevas vías priorizadas (puentes, intersecciones y/o vías priorizadas)	50
	11.4.1	Construcción de placa huella	25
	11.4.3	Mantenimiento de vías terciarias con maquinaria de propiedad del municipio	25
Meta producto	Mantenimiento de vías urbanas existentes		10 Km
	Vías mantenidas con maquinaria de propiedad del municipio		235 Km
	Vías construidas y/o mejoradas rurales		2 Km

Los productos y resultados que entregará el proyecto se describen a continuación:

		DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Meta programada
PRODUCTOS/ RESULTADOS	MGA	2402114 - Vía urbana mejorada	Km	10
		2402079 - Puente de vía urbana rehabilitado	Und	5
		2402107 - Servicio de asistencia técnica en infraestructura y Servicio de la red vial regional	Und	4
		2402112 - Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Km	235
		2402041 - Vía terciaria mejorada	Km	2
		2402118 - Estudios de pre inversión para la red vial regional	Und	2
	PDM	Mantenimiento de vías urbanas existentes	Km	10
		Puentes mantenidos y/o construidos	Und	5
		Nuevos pavimentos de vías urbanas	Und	4
		Vías mantenidas con maquinaria de propiedad del municipio	Km	235
		Vías construidas y/o mejoradas rurales	Km	2
		Estudios y diseños para infraestructura vial y obras complementarias	Und	2

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD

El ajuste ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico, Sectorial y de estudios y diseños por el equipo de la Secretaría de Infraestructura y para los tres aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal vigente; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Unidad administrativa responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado.
No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera.
Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse.
Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

YASMIN HURTADO ORDOÑEZ
Secretaría de Planeación

Evaluador: Rosa Arme
Archivado en: Certificados de registro BPPIN
Anexos Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto.